

## **ORDEN DEL DÍA**

### **Para la Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla**

**Jueves 06 de Septiembre de 2018**

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el tres de septiembre del año dos mil dieciocho y aprobación en su caso.
2. Lectura del Extracto de los Asuntos existentes en cartera.
3. Lectura del oficio HASMT-SA-0388/2018 y anexos del Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo aprobaron la solicitud de licencia indefinida del Presidente Constitucional y ratificaron al Ciudadano Froylán Barragán Luna como Presidente Municipal Sustituto.
4. Lectura del oficio sin número y anexo del Presidente del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal A.C., por el que solicita el estado que guarda la propuesta para modificar las obligaciones de los Regidores.
5. Lectura de los oficios sin número y anexos del Presidente del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal A.C., por los que solicita el estado de los avances para que la Secretaría de Gobernación instruya urgentemente a dependencias municipales, para que realicen sus diagnósticos que identifiquen sus factores de riesgo internos y externos delictivos de su territorio; así como de la Fiscalía General del Estado de Puebla para que aclare el seguimiento de las carpetas y las necesidades de sus áreas.

6. Lectura del oficio TEEP-ACT-457/2018 del Actuario la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, derivado del expediente INC-TEEP-A-011/2016.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
8. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de esta Soberanía, realice el análisis correspondiente a la justicia restaurativa, como medio alternativo de solución de conflictos; para que en el caso de que el análisis arroje la viabilidad de implementar este medio alternativo de solución de conflictos en nuestra Entidad Federativa, se realicen todas las gestiones encaminadas a promover la iniciativa de reforma a la Ley del Centro Estatal de Mediación del Estado de Puebla, publicada el 30 de diciembre de 2013.
9. Lectura del oficio del Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se convoque a una Sesión Extraordinaria.
10. Asuntos Generales.